

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmírez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD
Línea en 3.ª pág. 0'40.—Sección local 0'50
Comunicados y reclamos a precios convencio-
nales. Por Ley de 1896 cada anuncio pagará
10 céntos. por impuesto del timbre.

INSUBSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provin-
cias y Portugal, 3'50 trimestre.—Extranjero,
20 ptas. semestre.

AÑO VIII.

Sábado 9 de Mayo de 1903

Núm. 1509

La jefatura de los liberales

Da cuenta *El Imparcial* de que en la entrevista que celebraron los señores Montero Ríos y marqués de la Vega de Armijo, discutiendo acerca del resultado de la campaña electoral y de las cuestiones relacionadas con la unión de los organismos del partido liberal y la necesidad de mantener viviliberal y la necesidad de éste sustenta, el vicepresidente del Senado hubo de hablar a su amigo y correligionario de la jefatura del partido reconociendo la necesidad de decidir este asunto en breves, por exigirlo así las circunstancias excepcionales en que quedó la hueste liberal después del fallecimiento del ilustre jefe, el Sr. Sagasta.

«El Sr. Montero Ríos—añade el colega—dijo al señor marqués de la Vega de Armijo que ni su carácter ni las especiales condiciones de su manera de ser le aconsejaban pretender de la jefatura del partido liberal, conociendo como conocía las excepcionales circunstancias por que atravesaba la política, e invitó al expresidente del Congreso a que aceptara ese alto puesto, de continuar la obra del señor Sagasta, lo cual seguramente vería con gusto todo el partido liberal.

«Me tendrá usted siempre a su lado—añadió el Sr. Montero Ríos—; le aconsejaré en aquello que crea que debo aconsejarle; si oye usted mis consejos, bien; si no, acataré sus decisiones.

«El marqués de la Vega de Armijo, agradeciendo al Sr. Montero Ríos la confianza que en él depositaba y sus espontáneos ofrecimientos, contestó que estimaba necesario dejar a la iniciativa del partido la elección de jefe.»

Aunque en esta actitud del Sr. Montero Ríos—suponiendo que sean exactos los informes de *El Imparcial*—hay que reconocer un fondo de habilidad, no ha podido dejar de producir cierta sorpresa el que renuncie a mantener su candidatura a la jefatura del partido liberal.

Descartada la personalidad del señor Montero Ríos, se simplifica el problema de la sucesión del Sr. Sagasta, sobre todo si el Sr. Moret mantiene sus explicaciones acerca del discurso de Zaragoza, pareciendo muy probable que sea el señor marqués de la Vega de Armijo el que desempeñe la jefatura.

Como en este punto no tenemos otro interés que el de que el partido liberal se reorganice y se coloque en condiciones de poder volver al Gobierno cuando la Corona lo estime conveniente, claro es que no hemos de emitir juicio alguno acerca del acto realizado por el Sr. Montero Ríos ni de la influencia que podrá ejercer el señor marqués de la Vega de Armijo, si al fin es investido con la jefatura, en la conducta y en los destinos de la agrupación liberal.

Exposición universal de San Luis

Las fiestas inaugurales.—Cleveland aclamado.—Estado de las obras.

Han dado principio en San Luis (Misouri) las fiestas conmemorativas del centenario de la adquisición de la Luisiana, con la apertura de los edificios que han de constituir la Exposición de 1904.

Asistieron a la inauguración de dichas fiestas el Presidente Roosevelt, el ex-Presidente Cleveland y el Cuerpo diplomático extranjero acreditado en Washington, calculándose en sesenta mil el número de espectadores.

El acto dió término con una brillante revista militar, en la que figuraron 11.000 hombres. Tanto Mr. Roosevelt como Mr. Grover Cleveland fueron muy vitoreados por la muchedumbre, especialmente este último, creyendo ver los periódicos norteamericanos en la expresada circunstancia un indicio de las grandes probabilidades con que cuenta la candidatura de Cleveland para las elecciones presidenciales de 1904.

Por lo que a la Exposición se refiere, hállanse actualmente terminados casi todos los palacios que han de formar es el de la Industria; mide 400 metros de fachada y se halla flanqueado por cuatro esbeltas torres, de 70 metros de elevación.

Sigue en importancia el palacio de la Electricidad y la galería de Máquinlongitud.

Los palacios de la Educación, de las Artes liberales y de Agricultura, así como los edificios de los Gobiernos extranjeros, están aún muy atrasados.

Enfermos Ilustres

La reciente estancia en Madrid de tanto afamado médico, da carácter de actualidad a cuanto con dicha ciencia se refiere.

Entre los doctores de nota que han acudido al XIV Congreso, figuraba, como es sabido, Sir H. Barlow, médico de S. M. el rey de Inglaterra. Con este motivo se ha recordado por algunas personas los elogios que los doctores encargados de cuidar al rey Eduardo durante su última grave enfermedad, hacían de la docilidad del augusto paciente.

S. M. encarga tan sólo a sus médicos que le curen lo antes posible, y no retrocede para ello ante ningún sacrificio. Esta condición hace repetir con frecuencia a los médicos de Cámara que no es posible encontrar un enfermo mejor que el rey Eduardo, llamando a la atención su constante buen humor, que no desaparece ni ante las molestias y sufrimientos de una grave operación quirúrgica como la que el año último hubo de soportar. Lo único que el rey pide con insistencia a sus médicos es que le dejen fumar y no le sometan a una dieta demasiado rigurosa.

Eduardo VII es muy optimista, y esta cualidad es para él tan importante, que la prefiere en sus médicos a cualquiera otra, razón por la cual su médico favorito es Sir Francis Laking, hombre de carácter muy animado y jovial y que procura quitar siempre a las enfermedades toda importancia.

Muy contrarias a estas condiciones del rey Eduardo son las que muestra su sobrino, el Emperador Guillermo, cuando está enfermo. Como S. M. I. pone estudiado empeño en ocuparse de toda clase de asuntos, no era natural que descuidase la medicina; y así, cuando alguna vez se siente indispuerto, discute con sus médicos el diagnóstico, que quiere conocer siempre, lo mismo que los diversos ingredientes de que están compuestas las medicinas. Generalmente, si el Kaiser no siente más que una ligera indisposición, se guarda muy bien de llamar a sus doctores de cámara, y no suele hacer cama; pero cuando está obligado a ello, discute con los médicos y considera como el más terrible anatema el que le prescriban la quietud absoluta, siquiera sea por breve espacio de tiempo.

Guillermo II tiene tal entereza y energía, que se ha dado el caso de salir a pasar alguna revista ó a asistir a alguna recepción cuando se sentía realmente enfermo, dando con ello una prueba de fuerza de voluntad que pocos hombres podrían sostener. Aparte de esto, cuando el Emperador se convence de que tal ó cual medicina es indispensable, tómalala con gran docilidad, y su único encargo a los médicos es que le dejen hacer cuanto antes su vida ordinaria.

El Zar de Rusia, cuya constitución nerviosa y algo endeble le sujeta a frecuentes indisposiciones y molestias entre ellas las de prolongados insomnios, es un enfermo dócil y aun algo aprensivo, guardando cama siempre que no se encuentra del todo bien, y teme que pueda sobrevenirle una enfermedad grave.

No es tarea fácil ni agradable, ciertamente, el ser médico del Sultán de Turquía. Su Majestad, que abraza constantemente el temor de morir envenenado, teme como consecuencia natural un carácter sumamente receloso, y cuando alguno de sus doctores de cámara no acierta en la inmediata curación de la enfermedad, tanto para el Sultán como para sus esposas e hijos, llama a otro médico, al cual se le ordena que siga un método completamente opuesto a su antecesor.

El monarca es muy aprensivo, y considera cualquier indisposición como una enfermedad grave, siendo frecuente el caso de que si durante una comida ó después de ella sufre algún ligerísimo malestar, el doctor de guardia es avisado inmediatamente, temiendo que recetar, aunque el caso no lo requiera, algún antídoto para el veneno que S. M. figura haber tomado.

Estos antídotos son, generalmente, fuertes dosis de hemético, innecesarias siempre, pues en las cocinas imperiales hay una guardia constante que vigila y prueba cuanto ha de servir en la mesa de su egregio señor.

Pero de todos los enfermos ilustres, el que más llama la atención de la ciencia médica es León XIII, el cual a pesar de su contumacia endeble al parecer, resiste con vitalidad asom-

brosa el peso de los años y de las dolencias, dando una prueba palpable del poder del espíritu sobre el cuerpo.

El venerable Pontífice ha declarado varias veces a sus médicos que vivirá más que ellos, y que una voz interior le ha convencido de que llegará hasta una edad cuyo límite no está aún tan cercano.

Más de una vez el Papa ha hecho desaparecer medicinas que le estaban prescritas, encontrándose al día siguiente tan aliviado como si aquellas hubieran surtido su saludable efecto. Los doctores que han asistido a León XIII muéstranse asombrados de su resistencia, tanto físico como moral, y cuando de ello han hablado con su augusto paciente, el Pontífice ha declarado que se siente poseído de una fe intensa, vivísima, en los decretos de la Providencia, y que su misión en el mundo no está terminada aún.

DEMOSTRACIONES NAVALES

Dicen de Berlín que a consecuencia de los desórdenes ocurridos en Salónica el gobierno alemán ha resuelto enviar tres buques de guerra a las costas de Turquía.

Según el *Gaulois*, una poderosa escuadra alemana compuesta de ocho acorazados y tres cruceros al mando del príncipe Enrique de Prusia ha salido de Kiel yendo a la desembocadura del Elba a provistarse de carbón.

Desde allí marchará a Douvres y luego a Lisboa y Vigo, donde permanecerá del 20 al 28 del actual, regresando al Elba el 8 de Junio, después de haber maniobrado en aguas francesas y españolas y realizado otras importantes maniobras en el mar del Norte.

Las heladas y las viñas

Las recientes heladas han alcanzado desde Zamora a León por Occidente, hasta Aragón, cogiendo, naturalmente, Palencia, Salamanca, Valladolid, Avila, Soria, Segovia, etc., etc. El daño, mayor en unos lugares que en otros, es de consideración. Se han helado hortalizas, frutas, patatas, viñas, y en algunos puntos han sufrido los cereales. No es fácil precisar las pérdidas.

Por lo que se refiere a Galicia nuestros lectores conocen las desconsoladoras noticias recibidas del Rivero, del Ulla, de Monforte, de toda la región.

Respecto al vino, hay cálculos que dan por perdido el 20 por 100 de la cosecha; otros elevan la pérdida hasta el 50 por 100.

Con ese motivo, dice un escritor competente en estas materias, en el *Diario Universal*:

«Algunos viticultores abandonan por este año el cuidado de sus copas, quemadas por el hielo. ¡Pronto es para desesperar!»

Junto a cada yema de la vid es fácil distinguir un pequeño abultamiento, que es, en realidad, otra yema secundaria. Ordinariamente brota la primera y produce las ramitas, que tornan-seen sarmientos cargados de racimos. Esto es lo normal, lo que acontece cuando el tiempo es clemente y nos evita los hielos.

Si, como este año, los hielos vienen y cogen a la vid con sus tiernos brotes, éstos se «quemán», se pierden, pero casi siempre queda intacta, protegida en su abrigo velloso, la yema secundaria. La cuestión es favorecer su brote. Un tiempo bueno, favorable, suele bastar para ello. Pero se consigue antes y mejor suprimiendo ó quitando los brotes helados. La savia de la planta se acumula entonces sobre las yemas dormidas, y hay una segunda floración, a veces vigorosa y productiva.

Las viñas heladas, prometán ó no cosecha, deben ser azufradas y sulfatadas como lo serían si no hubiera ocurrido ese accidente y como si la cosecha se presentara abundante; lo contrario es comprometer del todo el porvenir.»

Información económica y financiera

Liga de accionistas y obligacionistas

El *Economista Hispanoamericano* propone la formación de la Liga de Accionistas y Obligacionistas de Sociedades anónimas, que recabe del Gobierno la defensa de sus intereses contra la gestión de administradores ineptos ó infieles hasta conseguir:

1.º El cumplimiento del art. 157 del Código de Comercio, que manda a las

Sociedades anónimas publicar en la *Gaceta de Madrid* el balance mensual de sus operaciones.

2.º Que los balances ofrezcan toda la claridad la exactitud de valores necesaria para que pueda formarse juicio exacto de la situación que representan.

3.º Que se cree un Cuerpo de inspectores para que en todo tiempo y ocasión, y a petición de accionistas u obligaciones interesados, puedan hacer la más escrupulosa investigación de las operaciones industriales y actos administrativos, el examen de la contabilidad y la documentación de las Sociedades anónimas, y la comprobación de la apreciación de los valores mobiliarios y de todas clases hechos por los administradores en los balances.

4.º Que ningún balance general ó de fin de año pueda ser presentado a la junta general de accionistas sin que antes haya sido verificado y escrupulosamente examinada la gestión administrativa de todo el año por los inspectores oficiales, que deberán presentar el informe de su inspección.

5.º Que en los casos en que después de cubiertas todas las atenciones de la explotación y cargas sociales del año, y después de deducidas las reservas estatutarias, no pueda distribuirse a los accionistas una cantidad igual ó mayor del equivalente del 6 por 100 del capital librado, éstos tendrán el derecho de mandar practicar por los inspectores oficiales la investigación de operaciones realizadas en el año correspondiente y los dos anteriores a éste, asociándose al inspector uno ó más accionistas; y

6.º Que en los casos en que la negligencia, imprevisión, ineptitud ó mala fe notorias de los administradores irroguen daños ó perjuicios a la Sociedad que administran, estén obligados a indemnizarlos.

ROMA

La visita de Eduardo VII y del Emperador Guillermo.—Actitud del Quirinal.—León XIII glorificado.—El protestantismo y la masonería rindiendo homenaje al Papa.

Roma, 3 de Mayo.—No puede negarse la importancia que ha llegado a adquirir Italia entre las demás naciones, en lo que se refiere al mantenimiento del *statu quo* en el Mediterráneo.

Inglaterra, dueña de los mares no desconoce las ventajas de una inteligencia con Italia para resolver el mencionado problema, y de ahí que el Rey Eduardo, al realizar su viaje por Europa, haya querido demostrar sus simpatías por Italia, rindiendo una visita a Roma.

Conocidos ya, sin duda, los pormenores de la misma, me abstengo de enviar a los lectores de *La Epoca* noticias sobre tan importante acontecimiento.

Sólo diré que acostumbrada esta ciudad, desde tiempos remotos, a hospedar suntuosamente a Soberanos y Príncipes, ha sabido en esta ocasión dejar bien sentada su fama.

El asunto más discutido por la Prensa italiana y extranjera, ó sea la visita del Rey Eduardo al Papa, redujose en esencia a una tempestad en un vaso de agua. La hábil diplomacia del Vaticano ha logrado que un lejano heredero de Enrique VIII haya podido visitar a León XIII y discurrir con él sobre las condiciones de la Iglesia católica y del Imperio británico. Acontecimiento importantísimo, que sublima el Pontificado de León XIII.

Apenas extinguidas las últimas aclamaciones de la visita del Rey Eduardo oyense las que el pueblo de Roma dirige en la estación *di Termini* al Kaiser alemán.

El Quirinal, que debe mucho al Emperador de Alemania, le honrará con grandes festejos. El Papa, que reconoce las relevantes cualidades que adornan al jefe del Imperio germánico, le abrirá de par en par las puertas del Vaticano. ¡Contraste singular! ¡Todo lo que pierde Francia, la hija predilecta de la Iglesia, ante el Pontífice, lo van ganando las naciones no católicas! Dícese que el Emperador Guillermo quiere dar mucha solemnidad al acto de la Visita. El Quirinal no ve con muy buenos ojos el aparato de coches de gala, trajes, caballos y alta servidumbre hecho venir a propósito é instalado ya desde hace algunos días en el palacio Odescalchi, Legación oficial de Prusia cerca de la Santa Sede.

Entre los varios proyectos que acariciaba el joven Monarca entraban el de hacer venir una sección de Alabarderos para que le escoltase al dirigir-

se al Vaticano y ofrecer un solemne banquete a toda la Corte Pontificia, en el palacio Odescalchi. Pero ciertas presiones oficiales, hechas al Vaticano por el Gobierno italiano, han inclinado el ánimo del Papa, siempre dulce y pacificador, a suplicar al Emperador Guillermo que desistiera de tal intento. Otra gloria para el Pontificado de León XIII, que, digase lo que se quiera, es el Pontificado en el cual se han realizado hechos los más políticos y trascendentales, para bien de los pueblos y de los Gobiernos.

MOROTANA

Galicia

Ha sido habilitada la Aduana de Marín para la introducción de maíz extranjero.

En el lugar de Sancibrán, de la parroquia de Aldán, se ha suicidado el joven Camilo Costas, disparándose un revólver por debajo de la barba.

Hace poco tiempo que regresó de América y parece que la causa del suicidio ha sido una mujer.

El coro pontevédres «Aires d'a terra» que dirige D. Perfecto Feijóo, ha suspendido el viaje que proyectaba realizar a Madrid en el mes actual.

Este aplazamiento es pasajero, pues dicho coro irá en breve a la corte para tomar parte en una fiesta del Centro Gallego.

Los Sres. Blanco Lois y Núñez Gómez, vecinos de San Adrián de los Cobres y de Vilaboa, respectivamente, han solicitado autorización para establecer un parque ostrícola en la Ensenada de San Simón, el primero, y en aguas de Arcade, el segundo.

Según noticias de Verín, varios vecinos del pueblo de San Ciprián abandonan sus hogares para ir a establecerse en Portugal.

Algunos tienen ya en construcción sus viviendas en la misma frontera lusitana.

Han llegado a sus posesiones de Meirás la condesa de Pardo Bazán, su hija la insigne escritora y sus nietos.

Llegó a Pontevedra la familia del ilustre poeta don Manuel del Palacio.

En Valde (Allariz) ocurrió un hecho que causó general indignación.

Una mujer de 40 años, vecina de dicho pueblo, maltratada bárbara y cruelmente a su anciana madre causándole algunas lesiones.

El Ayuntamiento de Ferrol ha felicitado al nuevo Almirante de la Armada, general Beranger, que por dos veces representó aquel distrito en las Cortes.

Los que mueren

En Coruña, doña Carmen Dalmau y don Pedro Rodríguez Hernández.

En Pontevedra, doña Antonia Angelina Milanés y Guerra.

Robo en Vigo

A la una de la tarde fué robado el escritorio de los Sres. Tizón y González, de Vigo, establecido en la calle de Polcarpo Sanz.

Los rateros abrieron con una llave falsa el escritorio y volvieron a cerrar. Un muebacho llamado Eduardo Lago, de Lavadores, que iba a pretender un empleo en la fábrica de conservas de los citados Sres. y estaba aguardando a que uno de estos llegase, vió entrar en el citado local a los referidos sujetos y se figuró como se figuraría otro cualquiera en su caso, que aquellas personas iban a hablar con los fabricantes.

Acercóse entonces a la puerta y por el agujero que hay en la cristalera para abrir el pestillo miró si estaba dentro el Sr. Tizón, con objeto de entrar él también, pero en este momento se le próxima un hombre y le dice:

—Quieres enseñarme donde hay un estanco?

—Si señor; aquí cerca está. Y ambos se dirigieron al que hay en la calle de Velázquez Moreno, frente al Gobierno Militar.

No llegaron a entrar, porque aquel hombre al ver, sin duda, que el estanco estaba demasiado cerca, le dijo al muebacho:

—¿Tú sabes donde está la Fonda Suiza?

—No señor.

—¿Y el café Suizo?

—Si señor.

Santiago

Aprobó el gobernador el reglamento de la sociedad de Oficios varios establecida en la Puebla.

Mañana último día del triduo que con extraordinaria concurrencia viene celebrándose en la iglesia conventual de Madres Mercedarias descalzas para conmemorar el tercer centenario de la reforma que el V. P. Fr. Juan Bautista del Sacramento realizó en el celeste, sagrada real y militar Orden de Nra. Sra. de la Merced con la consiguiente aprobación pontificia, la misa solemne será a las diez y media con orquesta, quedando expuesta S. D. M. como en los precedentes a la pública adoración de los fieles hasta finalizar los ejercicios vespertinos, en los cuales será orador el elocuente P. Plácido de este colegio franciscano, cantándose antes de la reserva solemne Te Deum en acción de gracias por tan memorable aniversario y por los señalados favores que del cielo ha recibido dicha orden mercedaria descalza desde fecha para ella tan gloriosa.

El gobernador civil de Valladolid autorizó a D. José Guillén para remitir a Santiago, a la consignación de don Manuel Garabal, nueve revolvers de distintos calibres.

Se han concedido ascensos de escalas a los catedráticos de la Universidad de Barcelona D. Magín Fábregas y D. Jesús Sánchez Díaz.

En breve se hará cargo de la dirección del gabinete dental que en la Rua Nueva núm. 57 posee la señora viuda de D. Francisco García, su hijo don Manuel, Médico especialista en las enfermedades de la boca.

El ministro de la Guerra ha autorizado a los jefes y oficiales que deseen concurrir al concurso que se verificará en julio próximo en Risley (Brookwood Jurrey), al que se invita por la Asociación Nacional del Tiro en Inglaterra, y al concurso atlético que el 2 de mayo se celebrará en Budapest.

Se dispuso que ingrese provisionalmente en el manicomio de Conjo el demente Ramón Bujero.

Se ha dispuesto que los individuos de tropa procedentes de revisión reciban licencias ilimitadas cuando las obtengan los del reemplazo a que son agregados para servir en filas, y que, por lo tanto, no han de pasar en éstas el mismo tiempo que los demás de aquél de que proceden, según prevenían las Reales órdenes de 22 de Abril de 1902 y 12 de Febrero último, las cuales quedan derogadas.

Se halla vacante la plaza de médico municipal de Foz, para la asistencia de 30 familias pobres y dotada con 1.000 pesetas anuales.

El plazo de presentación de solicitudes es de 30 días.

En los primeros días de Junio, del 4 al 5, darán principio en el hospital de San Roque, de esta ciudad, las segundas curas para los enfermos que así lo soliciten.

Rogamos a la prensa de Galicia la reproducción de este aviso.

Ayer se repartieron en esta ciudad cartas y periódicos de Buenos Aires. Alcanzan la fecha 10 de Abril último.

Todas las misas que mañana día 10, se celebren en la capilla general de Animas, serán aplicadas en sufragio del alma de D. Angela Ferrer Ibáñez, (que en paz descanse).

El viudo D. Angel San Millán y sus hijos, ruegan a los amigos y personas piadosas la asistencia a alguna de dichas misas.

El decreto que el Sr. Dato ha sometido a la aprobación del Consejo acerca el art. 13 del Real decreto de 26 de Febrero último, en el sentido de que sólo sea obligatorio firmar los pliegos de las escrituras, en el caso de que estén extendidas en papel sin timbrar, y se modifican los artículos 15, 16, 17 y 18, estableciendo que las oposiciones a notarias determinadas se celebren en las respectivas Audiencias ante un tribunal, compuesto del presidente de las mismas y seis vocales más, y que la dirección de los Registros forme y publique un programa que regirá para todas las oposiciones.

La Gaceta publica hoy una Real orden del ministerio de Agricultura disponiendo que el reglamento general interino de 17 de Abril próximo pasado empiece a regir el día 13 del presente mes de Mayo.

Esta noche a las ocho se reunirán en fraternal banquete los individuos que forman en esta ciudad la colonia asturiana.

El banquete de mil cubiertos que los carlistas de Barcelona organizan en

obsequio al señor Vázquez Mella, se celebrará como ya hemos dicho, el domingo, día 17, al aire libre, en un pintoresco sitio de los alrededores de Barcelona, pues en la capital no encuentran lugar a propósito.

En el concurso convocado por la Real Academia de Jurisprudencia para honrar la memoria del profesor de la Universidad Central D. Augusto Comas, ha sido adjudicado el premio a la obra del escritor don Manuel Lezón, registrador de la Propiedad de Celanova.

En el mes de Septiembre último obtuvo el señor Lezón otro premio, en concurso convocado por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

El próximo miércoles se conocerá la terna que será remitida a Madrid para la provisión de la canonjía vacante, cuyos ejercicios vienen celebrándose estos días.

Al ministerio de Estado participan: El cónsul de España en Marsella el fallecimiento del súbdito español don Manuel Massot y Ferrer, natural de Figueras, de sesenta y seis años de edad, presbítero, ocurrido el 16 de Abril último en el hospital civil de Niza, dejando testamento.

El ministro de España en Bruselas el fallecimiento del súbdito español Modesto Carrera, ocurrido en Banana (Congo) el 30 de Junio de 1902, dejando 167 pesetas.

El cónsul de España en la Habana el fallecimiento del súbdito español don Francisco González Martínez, de cincuenta y tres años de edad, soltero, del comercio, residente en la calle de San Isidro, núm. 14, ocurrido en el hospital Mercedes el 12 de Marzo de 1902, siendo condueño de un establecimiento de café.

Ha sido nombrado cobrador de la Sucursal del Banco de España de esta plaza el inteligente empleado de la Caja de Ahorros de Santiago, don Manuel Silva Balado.

El embajador de Francia ha solicitado, por conducto del ministro de Estado que en los «Boletines Oficiales» de las provincias se publiquen las noticias de quiebras, suspensiones de pagos y demás similares, con objeto de evitar los perjuicios que pueden ocasionarse al comercio de buena fe.

Se ha dispuesto se anuncie a concurso las plazas vacantes de ayudantes de Ciencias y Letras vacantes en los Institutos de Toledo, Guadalajara, Cuenca, Segovia y Ciudad Real.

La matanza de reses habida hoy en el macelo fué de 28 terneros.

Para el consumo del día se condujeron a la plaza 1.482 kilos de carne.

La Asociación de Profesores Titulares de Gimnástica ha dirigido al ministro de Instrucción pública una instancia solicitando se corrija los muchos abusos de que es objeto la enseñanza de la Gimnástica en los Institutos.

El Médico especialista que recientemente ha inventado el moderno aparato articulado para curar las hernias (quebraduras) sin necesidad de operación, es cada día más visitado en su consulta de Madrid, calle de Fuencarral, 19 y 21.

El aparato de su invención, que es tan provechoso como bien estudiado, reduce las hernias más antiguas ó voluminosas, sin permitirles salir más, aunque tosa con fuerza el paciente, y mediante mecanismo especiales ingeniosísimos, que lleva en la pala y brazo, produce la curación de éstas sin molestias para el que las padece.

Quesos del ORIAL, venta exclusiva señores Paredes y Herrero.

Mañana domingo, 10 del corriente, tendrá lugar una solemne función en la capilla de Nuestra Señora de la Fuente, sita en el barrio de Vista Alegre, en honor del glorioso patriarca San José.

A las siete de la mañana será la misa de comunión y a las once la solemne. A las cinco darán principio los ejercicios vespertinos, consistentes en rosario, letanía cantada, sermón que pronunciará el cura economo de San Juan don Félix Bentomé, novena al glorioso patriarca, gozos y Salve cantada.

Arsenio y Pablo Draginow, dos rusos de San Petersburgo, apuestan 50 mil francos a que dan la vuelta al mundo sobre un camello en el espacio de un año.

Se tratará de un juego de palabras? Porque los tales señores rusos pudieran muy bien embarcar al animalito y montarse en él dentro del barco.

Estesería un modo de ganar la apuesta, mucho más probable y fácil que lo de hacer nadar a los camellos a través del Océano.

MONTE DE PIEDAD ALMONEDA Mañana a las diez y media principia la subasta de alhajas.

Con objeto de aclarar algunas dudas respecto a la colocación en los escalafones del personal docente, se ha dispuesto en otra real orden, de fecha de abril de 1902 no es aplicable a los catedráticos numerarios de Universidades ni a los de estudios generales de los Institutos que tienen legislación especial, y que todos los nombramientos de profesores tendrán que publicarse en la Gaceta, prohibiéndose, por último, a los precedentes de un mismo del cargo hasta que hayan transcurrido dos días desde que el nombramiento se hubiere publicado en la Gaceta.

De Real orden se han dado las gracias al catedrático D. Fernando Araujo por el donativo que ha hecho a la biblioteca del ministerio de varias colecciones de revistas nacionales y extranjeras, que forman un conjunto de más de 350 tomos.

Elecciones de Senadores

En víspera de las elecciones de Senadores, nos parece oportuno recordar lo que, sobre las condiciones que han de reunir los elegidos, preceptúa la ley.

La Constitución dice que pueden ser Senadores por nombramiento Real o por elección de las corporaciones del Estado y mayores contribuyentes, además de los comprendidos en el artículo 22, «los que con dos años de antelación posean una renta anual de 20.000 pesetas ó paguen 4.000 pesetas por contribuciones directas al Tesoro público, siempre que además sean titulares del Remo, hayan sido diputados a Cortes, diputados provinciales ó alcaldes en capital de provincia ó en pueblos de más de 20.000 almas.»

Es decir, que es indispensable acreditar la posesión de una renta de 20.000 pesetas.

Rara es la vez que se verifican las elecciones generales que no se ofrezcan en el Senado casos de Senadores electos que tratan de justificar la renta con endosos, lo cual constituye un abuso que vulnera el precepto constitucional, abuso que ha motivado dificultades.

Como ayer hemos dicho, mañana se reunirá el Claustro de Doctores de esta Universidad para elegir Senador por la misma.

El número de electores es, en el claustro de Santiago, de 79 que muy pocas veces se mueven.

Solo se recuerda de algunas elecciones en que, por lo refudias, han concurrido la inmensa mayoría de los que tienen voto.

Nosotros que entendemos se deben ejercitar los derechos, de la misma manera que no deben olvidarse los deberes, nos permitimos recordar a los electores del claustro la necesidad en que están de concurrir a depositar su sufragio para elegir a quien ha de representarle en la Alta Cámara.

No importa que el señor Hinojosa sea candidato oficial y sin oposición, por el contrario la prueba del beneplácito con que el Claustro ve a tan distinguido hombre público representándole en el Senado debe demostrarse concurriendo a la votación.

Como ya hemos indicado días pasados, hoy llegará a Santiago el ilustrísimo Sr. Obispo de Lugo.

El viaje del Sr. Murua tiene por objeto presidir la elección de Senador por esta provincia eclesiástica en atención a hallarse el Sr. Cardenal Arzobispo realizando la Santa Pastoral Visita.

Tienen voto en esta elección los Cabildos de las diócesis que forman la provincia ó sean los de Oviedo, Lugo, Orense, Tuy y Mondoñedo.

Es costumbre que represente a la provincia eclesiástica en el Senado uno de los Prelados sufragáneos de Santiago los cuales alternan por rigoroso turno.

En la anterior legislatura correspondió al Sr. Obispo de Oviedo desempeñar este cargo siendo, por consiguiente, ahora al de Lugo a quien corresponde ser senador.

El Sr. Murua será, por tanto, elegido mañana.

Contra la DEBILIDAD y la FATIGA VINO DE BUGEAUD QUINA AMARILLA REAL CACAO - VINO GENEROSO PARIS, 5, R. Rouget-Palacio, Principales Farmacias

Gacetillas TRIUNFO CIENTIFICO Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos «COSTANZI» que curan cualquiera enfermedad. Para más detalles léase en 4.ª página «Milagrosos Curas» Inyección anti-venéreas y antisifilítico COSTANZI

—Pues ves allá y dile al encargado que no espere a los forasteros, porque no van a comer.

El muchacho recibió de aquel sujeto una perra grande como propina del servicio y fué a cumplir el encargo que le había dado.

En el café Suizo dijeron al mandadero lo que era de suponer.

—Aquí no esperamos a nadie a comer.

Volvióse Lago al escritorio de los señores Tizón y González, y al llegar se encontró con la novedad del robo. Entonces contó lo que había observado y lo que le había ocurrido.

A pesar de tal estratagemas, el rapaz, que es listo, dió las señas del individuo que le habló y las de los que había visto entrar en el escritorio, y sus noticias han servido de mucho para la persecución y captura de los delinquentes.

Un agente de vigilancia acompañado de Eduardo Lago, marcharon a Poiriño en el tren correo, y allí aquel reconoció al sujeto del estanco y del Suizo, que fué detenido en unión de otro de los presuntos ladrones.

Ambos iban en un mismo coche, y el primero se había bajado en dicha estación para tomar los billetes, pues no los llevaban todavía.

Por las diligencias practicadas, supose después que aquéllos, luego de realizar el robo, alquilaron un carruaje y marcharon a Redondela, donde se metieron en el tren que sahó de Vigo a las cinco.

Sus propósitos, sin duda, eran bajarse en la estación de Guillarey y volver a Vigo en el tren de Portugal.

En Redondela entraron juntos en un vagón donde iba un sargento de la Guardia civil.

Una vez en Vigo, fueron conducidos a la inspección de policía, donde han sido registrados é interrogados.

Según las cédulas que presentaron se llaman Manuel Pallarés Flor, de 30 años de edad, natural de Alcora (Castellón) y Luis Sánchez, de 40 años, de Villares (Salamanca).

Visten decentemente y el Sánchez usa peluca rubia.

Se les ocuparon al uno 175 pesetas en papel y 32 en plata y al otro 70 en plata, varias prendas y un paquete que contiene 10 barajas preparadas para el timo ó el pego.

También tenían una ganzúa pequeña, un trozo de caña que parece ser una medida y varios décimos de la lotería nacional, procedentes de las administraciones de Santiago y Pontevedra.

A las once ingresaban en la cárcel a disposición del Juzgado, quedando ambos incomunicados.

La cantidad robada a los señores Tizón y González asciende a 1.577 pesetas, una pequeña parte de la cual se hallaba sobre la mesa del escritorio y la demás guardada en un cajón cerrado con llave.

Los ladrones forzaron la cerradura, y el que la forzó ha debido de hacerse daño porque dejó allí una pequeña mancha de sangre.

Este detalle coincide, según hemos oído, con el de que uno de los detenidos tiene un dedo lastimado.

Como el muchacho Lago vió entrar en el escritorio a dos sujetos, y entre los presos se halla el que estaba fuera de vigilancia, y en poder de éstos no se encontró toda la cantidad robada, supónese que el tercero que ha tomado parte en el robo es el que se llevó la mayor suma.

Los dos detenidos créese que forman parte de una cuadrilla.

Ambos estuvieron alojados días atrás en la casa de huéspedes «La Coruñesa», en la calle de Urzáiz.

Paréceme que están complicados en un robo cometido hace poco tiempo en la Coruña.

Entre líneas

Los antiguos derechos de «carcelaje», en Santiago

Cuando las cárceles dependían de los Concejos y éstos sufragaban tan sólo los modestos haberes del alcalde y de la pedidera, (1) únicos empleados que tenían dichos establecimientos, estaban en uso, y lo estuvieron durante mucho tiempo, los derechos de carcelaje que cobraba el alcalde, para satisfacer atenciones anexas a su cargo.

Tales derechos fijábanse por especial arancel y sufrieron variaciones según las necesidades de los tiempos y las exigencias del servicio carcelario.

En 1760 el alcalde de la de Santiago, José Texedor Merino, acudió al Concejo, haciendo presente «lo corto y limitado que se halla el arancel que está fijado a la puerta y entrada de la cárcel, sin que, con lo que se le señala en el por hombre ó mujer, pueda subvenir a los crecidos gastos que preci-

samente se le ocasionan, mayormente necesitando como necesita de un criado para la puerta, mientras el suplente se halla empleado en cosas concenientes al encargo y ministerio de tal alcalde; á que se añado estar contribuyendo mensualmente con siete reales para la misa diaria que en dicha cárcel se celebra, por todo lo qual y serle preciso guardia como se acostumbra en otras ciudades—Suplica á V. S. se digno reformar dicho arancel, aumentando por cada preso hombre ó mujer que se mantenga en la referida cárcel lo que fuere del mayor agrado de V. S., para que con ello pueda mantenerse con la honra y lustre que corresponde a un dependiente de V. S. como lo es el suplicante.»

Estimada por el Concejo esta representación, autorizó al regidor D. Bernardo de Millara, para la reforma del susodicho arancel, quedando éste fijado en los siguientes términos:

«Por cada preso hombre ó mujer que entre y salga antes de las 24 horas, siendo pescadera, panadera, recatera, tabernera, cortador, que regularmente se les remita presos por providencia sin hacer autos (2), paguen tres reales, y si excedieren de las 24 horas, formándole ó no autos, paguen ocho reales.

Y si fuere algún preso que cogiere la ronda de noche en algún delito, aunque salga antes de las 24 horas, pague ocho reales, y si excediere de ellas, doce.

Por cada preso hombre ó mujer de los partidos de la jurisdicción temporal de la Dignidad Arzobispal, cobre ocho reales, y pasando ó llegando á un mes, diez reales.

De los que sean de los demás partidos, cotos y jurisdicciones de señorios particulares, cobre á diez reales, y excediendo ó llegando á un mes, doce.

Si le ofrecieren levas ó prisiones de vagamundos para aplicar al Real servicio, por cada preso que se detuviere 24 horas, cobre dos reales, y si pasare de ellas, tres.

Y por quanto hay reos que después de muchos años sucede condenarse á muerte, sin que haya de qué satisfacer al carcelero, siendo como son los de mayor trabajo y responsabilidad, se permite que si esto sucede, pueda pedir en los tres días que tiene de capilla, limosna para el tal reo, con intervención de la Justicia, y de lo que en esta forma juntare, pueda cobrarse de quince reales por cada año de detención, y el sobrante, con la misma intervención, se distribuirá a disposición del cura ó persona á quien corresponda.

Que no haga trabajar á ningún preso para dicho Alcaide, y si lo hiciere voluntariamente les pague su legítimo haber.

Que no impida á los que tienen oficio lo ejerzan para su manutención, con que los instrumentos con que hayan de trabajar, no se opongan á la seguridad de la cárcel y quietud de los presos.

Que no se interese por si ni interposita persona en las limosnas que en cualquiera especie les concurra, y las que fueren á su mano para repartirlas, lo haga según la necesidad de cada uno.

Que no venda bastimentos dentro de la Cárcel á ningún preso ni otra persona.

Que no haga ausencia sin licencia de alguno de los Sres. Alcaldes.

Que no lleve propinas por razon de poner, sacar ó aliviar prisiones, ni menos de entrada, que llaman Patente, luz, escoba, ni otro pretexto alguno, atento le vá subido este arancel, arreglado á su trabajo y responsabilidad.

Que dicho arancel haya de estar siempre público para que todos lo vean, y cada uno sepa lo que le toca pagar.»

En el reglamento de Seguridad y policía para el régimen y gobierno interior de la cárcel de Santiago, formado por la Municipalidad en 13 de Julio de 1821, se previene (art. 6.º del capítulo 1.º): «De hoy en adelante cesa la cobranza ó derechos llamados de carcelaje y cualesquiera otros que con el título de emolumentos percibían los anteriores Alcaldes carceleros.» Pero años más tarde, autorizóse á dicho funcionario para la exacción de parte de los aludidos derechos, consignándose al efecto en el art. 4.º del reglamento aprobado por la Corporación municipal en 6 de Noviembre de 1843, lo siguiente:

«Cobrará de todos los individuos, siempre que sean encarcelados, y por una sola vez, catorce reales vellón, exceptuándose á los pobres de solemnidad, á quienes no podrá en manera alguna descontarse esta cantidad de los alimentos que se le entregan ni menos quedarse con ropas ni detenerseles su persona, expedida que sea la orden de soltura.»

Desde que el Estado se hizo cargo de los establecimientos penales y reorganizó el servicio general de prisiones, cesó definitivamente la exacción de los derechos llamados de carcelaje.

(2) O lo que es igual, en clase de detenidos por escándalo ú otras faltas que hoy suelen purgarse en la falcona.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS... de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid.

Don Jerónimo Farré Gamell

Un caso de curación de hernia escrotal antigua del tamaño de dos peras conseguida al año y medio de usar nuestro aparato. El herniado tiene más de 30 años de edad.

Alcantarilla (Murcia) 1.º de Marzo de 1903.

Sr. D. Jerónimo Farré.

MADRID

Muy Sr. mío: No puedo por menos que dirigir a usted la presente, para manifestarle mi agradecimiento y darle infinitas gracias por el bien que me ha surtido el aparato remitido por usted para combatir mi crónico padecimiento de hernia...

José Lorente Ibáñez.

Su casa, Aire, 3.

NOTA. Tenemos la autorización del interesado para hacer uso de esta carta, sin cuyo requisito la casa jamás publica el nombre de ningún cliente.

El representante de dicho reputado ortopédico estará en SANTIAGO solamente los días 17 y 18 del actual hospedado en el HOTEL SUIZO donde recibirá de 11 a 1 y de 3 a 6.

Todas las consultas son gratis

Para construir un aparato, respondiendo siempre de sus efectos, es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, pues los mecanismos deben ser distintos según la clase y desarrollo de la hernia. Por eso no admitimos el encargo de ninguno sin examinar antes el padecimiento.

Rechazad todo braguero de remesa, pues a ellos se deben la mayoría de las muertes por estrangulación, cuyo accidente desgraciado casi siempre se produce por la mala compresión de dichos bragueros desarrollada en puntos que convenia dejar libres y en dirección contraria a la que exige la naturaleza de la hernia. Es éste un hecho tan conocido, que difícilmente podrá citarse un solo estrangulado que no usara alguno de esos bragueros fabricados al por mayor.

Fijense en eso los médicos y el público. Dando aviso, dicho representante pasará a domicilio.

En Madrid puede consultarse con el inventor, D. Jerónimo Farré Gamell, en su Gabinete, calle de Juana de Mena, número 23, 1.º, desde donde se envía gratis el folleto a quien lo solicite.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy.—San Gregorio Nazianceno, obispo y patriarca de Vilamón y Alcalá de Ebro, abogado de los frutos del campo.

Santos del día de mañana.—San Antonino, arzobispo de Florencia, y el beato Job, abogado contra la lepra.

Telegramas

Servicio particular de EL ECO

Huelga en Asturias

Noticias de Gijón.—Anarquistas y socialistas.—Temores de las autoridades.

Madrid 9 (10'30)

Telegrafían de Gijón diciendo que se agrava la huelga de mineros de Langreo.

Hay disconformidad entre los obreros huelguistas en cuanto a las pretensiones formuladas para que sea solucionada.

Los anarquistas en contra de los socialistas trabajan para que la huelga se propague.

Las autoridades adoptaron precauciones.

Una comisión.—Trabajos en Avilés

Madrid 9 (10'35)

Añaden los telegramas de Gijón que una comisión de huelguistas de los que profesan ideas anarquistas salió para Avilés.

Lleva el propósito de trabajar con

sus compañeros para que les secundan en la huelga.

La guerra en Marruecos

Noticias de Ceuta.—Un combate.—A las puertas de Tetuán—Prisioneros

Madrid 9 (11)

Se han recibido noticias de Ceuta de un combate librado a las puertas de Tetuán. Mandaba las tropas leales Muley Arafá, tío del Sultán.

Las tropas leales batieron a la kábila de Benider que es la más próxima a Tetuán y que se hallaba insurreccionada.

Las fuerzas de Muley Arafá, después del combate se replegaron haciendo diez prisioneros.

Accidente desgraciado

La Infanta Isabel

De vuelta del paseo.—Caída del caballo.—La Infanta herida.

Madrid 9 (13'30)

Acaba de ocurrir en esta Corte un accidente desgraciado a la Infanta Isabel.

Volvió S. A. de paseo a caballo y al llegar cerca de su hotel, resbaló el caballo cayéndose al suelo con la Infanta.

Al levantarse el caballo éste puso una pata sobre la cara de la Infanta causándole una herida.

Al hotel.—La primera cura.—Sin cloroformo.—Puntos de sutura.

Madrid 9 (14)

Desde la calle, en donde inmediatamente auxiliaron a la Infanta, fué conducida ésta a su hotel.

Inmediatamente se le hizo la primera cura. Se le ofreció operarle utilizando el cloroformo, pero se negó a ello.

Sufrió la operación con gran entereza dándosele cinco puntos de sutura en el labio que fué en donde resultó herida.

Según dicen los médicos la herida no ofrece cuidado alguno.

La noticia en Madrid.—Numerosas visitas.

Madrid 9 (14'15)

La noticia de que la Infanta Isabel había sido victima de un accidente desgraciado circuló por Madrid extraordinariamente exagerada.

En pocos momentos supúse en todas partes lo ocurrido aunque concediéndole mayor importancia.

El Hotel de la Infanta se vió concurridísimo por las más ilustres personalidades de la aristocracia y de la política.

Enterábanse todos de lo sucedido é inscribían sus nombres en las listas. Delante del Hotel se formó un grupo de personas del pueblo comentando y lamentando el suceso.

La noticia en Palacio.—La Reina y la Infanta.—Al Hotel.

Madrid 9 (14'25)

La noticia del desgraciado accidente llegó a Palacio cuando el Sr. Silvela se hallaba despachando con el Rey.

Al saber lo ocurrido la Reina y la Infanta María Teresa, que fueron quienes primero conocieron el suceso, subieron precipitadamente a las habitaciones del Rey enterándole de lo ocurrido.

Seguidamente salieron la Reina y la Infanta para el Hotel de S. A. utilizando el coche del Sr. Silvela que esperaba a éste y para no perder momento esperando a que enganchasen.

El Rey y los Príncipes.—Silvela y los ministros.

Madrid 9 (14'25)

El Rey terminó de despachar con el jefe del Gobierno y salió seguidamente al Palacio de la Infanta. Fueron con Su Majestad los Príncipes de Asturias.

Seguidamente fué también a visitar a la Infanta el Sr. Silvela.

Los demás ministros también acudieron a conocer el estado de Su Alteza.

Llegada de los Reyes.—La Infanta refiriendo el suceso.

Madrid 9 (15)

Cuando la Reina y la Infanta María Teresa llegaron al Hotel de la Infanta Isabel estaban los médicos practicándole la primera cura.

Después de terminada ésta, la Infanta refirió a los reyes y demás personas que allí concurrían, como había ocurrido el percance diciendo que el caballo había resbalado pero que la herida no tiene importancia.

La Infanta se muestra muy animada.

Parece que, además de la herida del labio, sufrió varias contusiones.

Ultima Hora

Día lluvioso.—El hotel de la Infanta.

Madrid 9 (16)

El día de hoy fué en esta Corte muy desapacible. Reinó fuerte viento y llovó a ratos torrencialmente.

El hotel de la Infanta Isabel, sigue siendo visitadísimo.

URGENTE

BOLSA DE MADRID

Cotización Oficial.

Table with 3 columns: Description, DIA 8, DIA 9. Includes items like 4 por 100 interior, Id. fin corte, firme, 5 por 0/0 amortizable.

ACCIONES

Table with 3 columns: Description, DIA 8, DIA 9. Includes Banco de España, C.º Arrend.º Tabacos.

CAMBIOS

Table with 3 columns: Description, DIA 8, DIA 9. Includes Paris, vista, Londres, vista.

Las carpetas del 5 por 100 amortizable se cotizaron hoy en la Bolsa a 96'65 por cien.

BOLSA DE PARIS

Hoy se cotizó el exterior español en la bolsa de París a 87'62.

Mancheta

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

Se arrienda el bajo de la casa número 4 de la Algalha de Arriba informan Senra, 15.

Arriendo. Se hace de la casa número 4 de Calderería. En la farmacia del Sr. Castro informarán.

Se arrienda la casa de la calle de San Francisco núm. 4 con bastantes habitaciones, en la Azabachería número 14 darán razón.

Se arrienda el tercer piso de la casa número 23 de la calle del Preguntoiro. En el segundo darán razón.

Arriendo.—Se hace del primer piso de la casa núm. 32 de la Rua Nueva. Darán razón en el 2.º piso de la misma.

HORNO

Venta voluntaria del Horno, leñera y casa núm. 19, libres de pensión, de la calle del Pombal.

La subasta tendrá lugar el día 22 del corriente mes de Mayo, de once a doce de la mañana, en la Notaría de don José Santaló Ituarte, de esta ciudad (Cardenal Payá, núm. 8), quien informará.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa núm. 13 con su huerta de la calle de la Cuesta Vieja de esta ciudad.

La subasta se celebrará el día 13 de Mayo próximo, de once a doce de la mañana, ante el Notario de esta población D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, 5, quien informará del precio y condiciones.

VENTA VOLUNTARIA. Se hace de la casa núm. 4 del barrio de Santa Marta de Arriba. En la portería de la Escuela Normal informarán.

VENTA VOLUNTARIA

A voluntad de su dueña se vende la casa número 1 de Entre-calles (Tras de la Alhóndiga).

Del precio y condiciones informará el notario señor Fernández Suárez.

SUBASTA VOLUNTARIA

A voluntad de su dueño se vende la casa sita en la calle de Bautizados, esquina a Fuente Rabia, siendo su número por esta calle el 3; tiene entrada por tres calles y está libre de pensión. La subasta tendrá lugar de once a doce de la mañana del día 10 de Mayo, en la Notaría de D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, 5, en donde darán razón.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de una bonita y acondicionada casa construida de nuevo con cómodas habitaciones y con vistas al mar, sita en la villa de Carril frente a la Estación.

En el hospedaje de D. Francisco Porto, de aquella villa informarán.

CATARROS DENQUE, TRANCAZO, INFLUENZA, GRIPPE y Afecciones de los BRONQUIOS, PULMONES Y LARINGE CÁPSULAS DE TERPINOL ADRIAN

DÉCIMO QUINTO ANIVERSARIO DEL SEÑOR Don José Espinosa y Salgado Q. S. G. H. Su viuda la señora doña Encarnación Orrea Arias é hijos suplican a sus amigos y personas piadosas su asistencia al Acto fúnebre que por el eterno descanso del finado se celebre en la iglesia conventual de PP. Franciscanos el día 11 del corriente mes a las ocho y media de la mañana, ó a cualquiera de las misas que con igual fin se digan en la referida iglesia, por cuyo favor anticipan gracias. Santiago, 9 de Mayo de 1903.

Novedades en tejidos para Señora y Caballero

COMPLETO Y VARIADO SURTIDO EN PAÑERIA

UBALDO LÓPEZ

23, PREGUNTOIRO, 23

Dentro de breves dias se abrirá al público dicho establecimiento En donde estuvo instalada la Drogueria de Vázquez.

SEGUNDO ANIVERSARIO La señora D.ª Emilia Rodríguez Castro de Fernández Garrido R. I. P. A. Todas las misas de punto que se celebren el próximo lunes 11 en la Capilla de las Animas serán aplicadas por el alma de dicha señora. LA FAMILIA Ruego a todas las personas piadosas encomienden a Dios en sus oraciones el eterno descanso de la finada. Santiago, 9 de Mayo de 1903.

EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ-Ultramarinos finos-Preguntoiro 36

El abundantísimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas, que los artículos que expende son los mejores y más baratos. Para la presente temporada, ya se recibieron los Turrone, Mazapan, frutas, conservas y bacalao. Quesos de bola marcas Gallo y Vaca, Nata de Holanda, Roquefort, Gruyer y los tan preferidos San Martin, el mejor queso gallego, de cuya marca, es depósito exclusivo. Les que deseen comprar sin derechos de consumos, pueden hacerlo en el almacén de Conjo, próximo a la estación de Córnes.

MILAGROSOS CONFITES ANTIVENÉREOS COSTANZI



Roob Antisifilítico
Inyección Vegetal

COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos urinales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, areñillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de la orina, escozores urinales, purgación reciente ó crónica, gota militar, y demás infecciones gènito-uritarias, no hay medicamento más milagroso que los **Confites** ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica**, en vista de que el lodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la **sifilis**, sino que destruye los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, asegura del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pe etas.—De venta en las acreditadas Farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona.—En Santiago en la de Ricardo Besansa, Plaza del Toral, 11.

José Pedrós



y Compañía

BAYONA

FRANCIA

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Caril para los de Villagarcía, Coruña, Ferrol Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes y Bayona y Viceversa por los vapores CANTABRIA, HERNANY, GALICIA, ARAPILES, NORTE, BAYONES. Admitiendo pasajeros y carga. Consignatario en Villagarcía D. RICARDO CAAMAÑO.



Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra *Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía.* Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Se necesitan buenos oficiales plateros y cinceladores, ganaudo de 5 á 8 pesetas. Dirigirse por carta á calle Claris, 66, Barcelona. Fábrica de platería.



LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Treinta y cinco años de existencia Capital social y existencia.

30.000.000

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas 812.800.728'85, así como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.807'75.

Asegura todas las propiedades, muebles ó inmuebles que pueden perecer b ojo la acción del fuego, a i como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Comisión general de las cuatro provincias de Galicia.

Señores López Trigo y Compañía

LA CORUNA

Inspector general de la Compañía D. Ramón Pérez López.

REPRESENTANTE EN SANTIAGO

D. Bernabé Fernández García
SANTA CRISTINA. 7

ACEITE FINO DE SEVILLA

Marca "LA GIRALDA"

Registrada

EL MAS

EXQUISITO

DE LOS

ACEITES DE

OLIVA



EL MAS

EXQUISITO

DE LOS

ACEITES DE

OLIVA

LA MARCA MAS ACREDITADA DE TODAS LAS CONOCIDAS POR SU ABSOLUTA PUREZA Y AGRADABLE PALADAR. VENDESE EN ELEGANTES LATAS DECORADAS DE DOS Y MEDIO, CINCO Y DIEZ KILOS EN TODOS LOS BUENOS ULTRAMARINOS DE SANTIAGO —EXIJASE LA MARCA REGISTRADA.

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre.

60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Exíjase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de "GIROLAMO PAGLIANO". Agentes en España, J. URIAGH Y C., Barcelona

EL JARABE PAGLIANO

del Prof. GIROLAMO PAGLIANO

LA AUSTRIACA SANTANDER

Litro de cerveza, clase Alemana al detalle ptas. 0'50

PRECIOS AL DETALLE

Gran Fábrica de Cervezas, premiada en varias exposiciones.

La cerveza de esta Fábrica compete en precios con las nacionales y en calidad con las extranjeras.

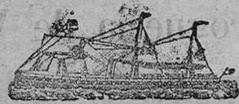
Para pedidos y sean para servir directamente de la fábrica ó en el Depósito de esta plaza diríjense al Representante general en la Región.

Emilio Pombo, Rua Nueva 57, facilitándose precios y condiciones según la importancia de los mismos.

Botella Triple Book sin casco, ptas. 0'85. Media botella Triple Book sin casco, ptas. 0'50.—Botella, clase Alemana, la más propia para mesa, sin casco ptas. 0'35. Por los cascos vacíos se carga y abona al consumidor cuando los devuelva.

Botella, clase Alemana, la más propia para mesa, sin casco ptas. 0'60. Media botella clase

MALA REAL INGLESA



VAPORES CORREOS

Viajes rápidos en quince días

El día 10 de Mayo saldrá de Villagarcía, directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor DANUBE

DANUBE

de 7.500 toneladas

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles

A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.

Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta mesa, lujosos y espaciosísimos camarotes.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener billetes diríjense á sus Agentes en Villagarcía SERS. GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ.

Máquinas SINGER para coser y dorbar

Son las mejores y las únicas que reúnen las grandes cualidades de velocidad, hermosura, duración y perfección de puntada.

Mas de 50 años de existencia con aumento continuo en sus ventas, constituyen la más grande garantía para el público.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

Pídase catálogos ilustrados que se remiten gratis.

DEPOSITO EN SANTIAGO

Armería de José Areosa

12 RUA DEL VILLAR 12



Servicio de transportes. Esta Agencia se encarga de la recepción, despacho en Aduana, y reexpedición de mercancías, mobiliarios, equipajes, muestrarios y encargos para todos los puntos de España y del extranjero.

Agentes correspondientes. En combinación con los correspondientes que en la mayoría de los puertos tiene la Agencia, ésta se cuida igualmente de hacer el servicio de transportes de domicilio á domicilio, bajo tarifas relativamente económicas.

De acuerdo con los correspondientes de Burdeos, Liverpool, Amberes y Hamburgo pueden hacer expediciones para todos los países que no estén servidos por líneas de vapor directas desde Vigo.

Tarjetas al minuto precios económicos.

La mejor máquina de escribir

"UNDERWOOD"

Primeros premios en las últimas exposiciones.

Trabajo á la vista por completo con tabulador para estados.

Ciclostyle: dá 2.000 copias.

Indispensable á los estudiantes para los apuntes y al comercio para notas de precios y trabajos de propaganda.

Representante general en Galicia: M. Fernández. Progreso, 7. Orense.

MESA DE VILLAR

Se vende una en muy buen estado sirve para palos y treinta y una.

Darán razón en esta Redacción.

Contrabexis Grau Inglaterra

Medicamento para la tuberculosis

Curación rápida de la tos, resaca, bronquitis, catarros, gripe y los ferina.

Formula conocida á base de Terpinol Guayacol, heroína, y bromoformo á dosis convenientes y químicamente puros.

Precio 3'50 pesetas. En todas las buenas farmacias de España y América.

AGENTE Y DEPOSITARIO: J. Villadot y Comp.ª—Rambía Cataluña 38.—Barcelona.

La Dulce



Alianza

Viuda é hijos de José M.ª Blanca

33 Rua del Villar, 33-SANTIAGO

Objetos para regalos de boda y bautizo. Grandes novedades en cajas, bolsas, planos, etc. etc. raso, porcelana, cartón y cristal. Vinos y jicres de las mejores marcas del Reino y Extranjero desde peseta botella. Esta antigua casa cuenta en su bodega con un sinnúmero de vinos antiquísimos propios para enfermos y convalecientes. Champagne francés desde 4'50 pesetas botella. Caramelos, almendras, lsgumbres y anisil'os de todas clases y precios. Grande y variado surtido en bombones (única casa que presenta una colección tan completa). Los géneros que fabrica esta casa son con materiales especiales, garantizando la bondad de los mismos. Se sirven refrescos y banquetes dentro y fuera de la población, precios módicos. Para encargos deben dirigirse directamente á esta Casa, pues carece de Agentes.